

CURSO 2023-2024

Asignatura	Jurisdicción internacional: estrategia y litigación	Código	610241
		Versión	Junio 23
Módulo	III.- Práctica jurídica: áreas específicas	Carácter	Obligatoria
Créditos	3 ECTS	Presenciales	24 h.
		No presenciales	51 h.
		Totales	75 h.
Curso	1º	Semestre	2º

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho financiero	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
FERNANDO MARQUÉS ZORNOZA	fmarques@universidacisneros.es	

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha	
Ordinaria y Extraordinaria	Aparece publicado en la web	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura se inscribe en la práctica de la litigación internacional. En esencia se trata de poner en conocimiento del alumno la labor realizada por los despachos de abogados y los procuradores en relación con la determinación de la instancia internacional más adecuada, en el marco de la estrategia procesal, para solventar las controversias con componente internacional, particularmente las interestatales, sin olvidar aquellas en las que participan los individuos. De igual forma, también se expondrán los aspectos más destacables de la sustanciación del proceso ante las principales instancias jurisdiccionales internacionales. A este respecto, se hará especial mención a los procesos ante instancias internacionales de derechos humanos, la Corte Penal Internacional, los distintos tribunales internacionales interestatales - TIDM, OMC, CIJ...-; sin olvidar la litigación civil internacional y el arbitraje comercial internacional

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Los adquiridos al superar la Licenciatura o Grado en Derecho.

OBJETIVO FORMATIVO GENERAL DE LA TITULACIÓN

Conforme a los términos establecidos en el art. 2 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, en relación con el art. 2.1 b) de su normativa de desarrollo (RD 64/2023), el objetivo general de la titulación es dotar a los estudiantes del conjunto de competencias necesarias tanto para el ejercicio de la Abogacía como de la Procura; y de la aptitud y capacitación suficientes para poder acceder y superar la prueba de evaluación conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales.

OBJETIVO FORMATIVO ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Jurisdicción internacional tiene como objetivo que el estudiantado obtenga un conocimiento detallado de todas las instancias internacionales existentes y su procedimiento, tanto las judiciales como las cuasi-judiciales, con competencia para conocer de litigios tanto entre Estados, como entre particulares y Estados, o entre particulares. Instancias que se rigen todas ellas por el principio de asistencia letrada, lo que supone que este es un ámbito donde ejercer el futuro profesional de asesoramiento legal. Se trata de dotar al alumnado de las competencias necesarias para, conociendo el amplio marco judicial internacional existente, sepan elegir cuál es la jurisdicción más adecuada para llevar a cabo una mejor defensa de los intereses de sus clientes, lo cual implica un claro dominio de la estrategia procesal para elegir el foro más conveniente.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

- 1.- Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento. RA1.
- 2.- Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. RA3.
- 3.- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. RA17.
- 4.- Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad. RA18.
- 5.- Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. RA21.

Conocimientos y contenidos

RA17 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

RA18 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

Habilidades y destrezas

RA1 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RA21 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Competencias

RA3 COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS		
1.- Proliferación de instancias judiciales internacionales y fórum shopping 2.-Jurisdicciones internacionales para la protección de los derechos humanos. Especial referencia a los Comités de Naciones Unidas 3.- El proceso ante la Corte Penal Internacional 4.- Jurisdicciones internacionales interestatales 5.-Arbitraje comercial internacional 6.- Litigación civil internacional		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Teóricas	Dedicación	40%
Clases Prácticas	Dedicación	60%
SISTEMA DE EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	50%
Prueba final consistente en una prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, de preguntas tipo test con contestaciones o respuestas múltiples, similares a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso. No se aplicará coeficiente reductor.		
Evaluación continua	Participación en la Nota Final	50%
Se hará una evaluación continua a través de las actividades formativas-prácticas realizadas respecto del contenido temático de la asignatura y se hará la media correspondiente entre todas las que se hayan realizado. Dichas actividades prácticas podrán ser realizadas por el alumnado, según determine el profesor, bien en el mismo aula; o bien, fuera de ella, colgando en este caso el texto a resolver por el alumnado con antelación en el campus virtual y con un plazo estricto de entrega al profesor. Se prevé la realización de un mínimo de cuatro actividades prácticas evaluables, a las que los profesores podrán añadir otras de carácter formativo. Esas actividades formativas-prácticas podrán consistir en la resolución de casos prácticos (individuales o grupales), emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses. La calificación obtenida por las actividades prácticas realizadas por el alumno se sumará a la nota obtenida en el examen final, tanto de la convocatoria ordinaria como extraordinaria.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a las competencias que el alumno debe adquirir como criterios para llevar a cabo la evaluación, se atenderá a la participación activa de los alumnos en clase, así como a los resultados de las actividades prácticas y las pruebas realizadas por los alumnos.

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

BIBLIOGRAFÍA

Manuales generales de estudio de Derecho Internacional Público:

- LÓPEZ MARTÍN, A.G. (Ed.), *Derecho Internacional Público*, Ed. Dykinson, 2022. ISBN: 9788411225045
- FORCADA BARONA, I., FERNÁNDEZ TOMÁS, A., SÁNCHEZ LEGIDO, A., ORTEGA TEROL, J.M., MARTÍNEZ CARMENA, M., BALLESTEROS MOYA, V., *Curso de Derecho Internacional Público*, Ed. Tirant Lo Blanch, 2022. ISBN paper: 9788411472289

Monografías, capítulos de libro y artículos de revista sobre temas concretos:

Litigación internacional y derechos humanos

- PASCUAL-VIVES, F., GONZÁLEZ SERRAMO, A., RODRÍGUEZ PATARROYO, J.C., *Litigación internacional y protección de los derechos humanos*, La Ley (Ed.), Madrid (España), 2022. ISBN: 9788419032706
- IZQUIERDO, C., GARCÍA CASAS, M., ALONSO PUIG, J.M., *Litigación internacional para la defensa de los derechos humanos*, Colex (Ed.), A Coruña (España), 2022. ISBN: 9788413596129
- PASCUAL-VIVES, F., "Maximizing the International Human Rights Litigation Toolkit the Role of Consensus, Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales (*Euromediterranean Journal of International Law and International Relations*, nº 9, 2021. ISSN-e: 2341-0868
- ARAGONÉS MOLINA, L.E., *Los desafíos de la Corte Internacional de Justicia frente a los derechos humanos*. III Jornadas sobre los nuevos retos de la Corte Internacional de Justicia/Soledad Torrecuadrada García-Lozano (dir.), Carlos Espósito Massicci (dir.), 2022. ISBN: 9788419032379, pp. 25-60.

Justicia internacional: procesos ante tribunales internacionales

- BOSCHIERO, N.; SCOVAZZI, T.; PITEA, C.; and RAGNI, Ch. (eds.), *International Courts and the Development on International Law*, Springer, 2013.
- MACKENZIE, R.; ROMANO, C.P.P.; SHANY, Y; and SANDS, Ph., *Manual on International Courts and Tribunals*, Oxford University Press, 2010.
- GARCÍA GARCÍA-REVILLO, M., *El Tribunal Internacional del Derecho del Mar*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2005.

- SALINAS DE FRÍAS, A., PETIT DE GABRIEL, E.W., GARCÍA ANDRADE, P., ÁLVAREZ ARCÁ, I., *La Corte penal Internacional 20 años después*, Tirant Lo Blanch (Ed.), 2021. ISBN: 9788413554280

Manuales generales de estudio de Derecho Internacional Privado:

- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., y MIGUEL ASENSIO, P., *Derecho Internacional Privado. Textos y Materiales*, Civitas (Ed.), Navarra (España), 2023. ISBN: 9788411256735
- LÓPEZ-TARRUELLA MARTÍNEZ, A., *Manual de Derecho Internacional Privado*, ECU (Ed.), Alicante (España), 2022, ISBN: 9788412566666

Monografías, capítulos de libro y artículos de revista sobre temas concretos:

Arbitraje comercial internacional

- ARTUCH IRIBERRI, E. *El convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional*, Eurolex (Ed.), Madrid, 1997
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., *Tratado de arbitraje comercial internacional en América Latina*, Iustel (Ed.), Madrid, 2008.
- SUÁREZ ROBLEDANO, J.M. y otros, *Comentarios a la Ley de Arbitraje*. La Ley (Ed.), 2013.
- DJAS MONTEIRO, P.M. CRUZ GARCÍA, A., "Arbitraje Comercial Internacional", *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, vol. 1, nº 1, 2020, pp. 11-19. ISSN-e: 2709-2275.

Litigación civil internacional

- PAREDES PÉREZ, J.I., ESPINAR VICENTE, J.M., *Tráfico externo y litigación civil internacional*, Dykinson (Ed.), Madrid, España, 2018. ISBN: 9788491487944
- REQUEJO ISIDRO, M., "Litigación civil internacional por abusos contra Derechos Humanos. El problema de la competencia judicial internacional", *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, nº 10, 2010, pp. 259-300. ISSN: 1578-3138.
- REQUEJO ISIDRO, M., "La protección del interés público global a través de la litigación civil internacional", *La gobernanza del interés público global: XXV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Barcelona, 19-20 de septiembre de 2013/coord.. por Nuria Bouza i Vidal, Caterina i Segura, Ángel José Rodrigo Hernández, Pablo Pareja Alcaraz, 2015. ISBN: 9788430965045, pp. 490-513.
- LORENTE MARTÍNEZ, I., "Litigación internacional. Forum Non Conveniens y daños punitivos en el caso del accidente aéreo de Spanair", *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, nº 19, 2015, pp. 211-224. ISSN: 1575-0825.

OTROS RECURSOS

A discrecionalidad del claustro docente